SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2018-2021 | Unidad de Transparencia

San Francisco del Rincón, Gto., 18 de junio del 2019
Oficio no. UT/197/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. ciudadanoobservador
P r e s e n t e:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 de junio del presente año con número de folio 01467419 que a la letra dice: Por medio de la presente hago solicitud de lo siguiente: PUNTO 1.- Bajo protesta de decir verdad se manifieste en una relación electrónica todos los pagos realizados a personas físicas y morales vinculadas con los siguientes capítulos del gasto del Poder Ejecutivo en su Administración Centralizada, durante los ejercicios del 2014 al 2018: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Transferencias, asignaciones, conflictos y otras ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública, se solicita que en dicha relación se especifique la siguiente información: • Razón Social • RFC • Monto • Fecha • Cheque o transferencia • Capítulo del gasto Es necesario que la sumatoria de la relación entregada sea razonablemente consistente con el presupuesto pagado aludido en el estado de situación presupuestal del Poder Ejecutivo (Administración Centralizada) por los años que se encuentran solicitados en el primer párrafo. PUNTO 2.- Entregar el archivo electrónico que corresponda al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampara cada uno de los pago anteriormente relacionados. (Se requiere archivo XML sin ninguna modificación)

Con relación a la información solicitada y de acuerdo a la información proporcionada por la Tesorería Municipal, se hace de su conocimiento que con fundamento al artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se pone a su disposición los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada esta podrá ser consultada en la Unidad de Transparencia en Tomas Padilla No. 108 Col. Centro de este municipio de San Francisco del Rincón, Gto., en un horario de 9:00 a.m. a 16:30 hrs.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx